

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz una vez cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 25 de setiembre de 1886.

ADMINISTRADOR

Leonidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Por la multitud de objetos que se exhiben hoy en la exposición nacional, se puede valuar la riqueza nacional.

Ricas y exelentes maderas, magníficos metales, esquisitas producciones naturales; y respecto á la industria ¿cuantos objetos no han llamado la atención del público?

Bien, todo esto prueba que el país es sumamente rico y que podíamos evitar la introducción de muchas cosas como sucede con el javón, el azúcar, y dentro poco tiempo, con la harina etc. etc.

¿Pero qué hacemos con toda esta riqueza? ¿De qué manera y con qué recursos la explotamos?

¿Tomaremos papel al 1 y al 1½ o/o para aventurar en empresas nuevas?

Francamente hablando, la exposición nacional nos ha abierto el apetito, porque allí está demostrada la pujanza de una nueva nación, llamada por sus producciones naturales y por sus diversas industrias á levantarse é igualarse á otros países.

Pero todo esto ha existido siempre. La caña de azúcar, el café, cacao etc. etc, y hasta el ramié que hoy está haciendo bulla en todas partes.

Necesitamos algo que nos proporcione con que explotar estas riquezas; por lo menos la

institución de un Banco Hipotecario en buenas condiciones para el agricultor. ¿Pero lo veremos algún día? ¿Habrá otro que se apunte.....? Seguros estamos que por mucho tiempo nadie propone este negocio, porque las cosas que no se maduran bien, tampoco se pueden comer celes.

Pero dejemos este asunto pasado en autoridad de cosa juzgada y no apelada.

¿El Supremo Gobierno en vista de los diferentes ramos que hoy se exhiben, pensará en economías propias, para proteger alguna industria? O la Exposición Nacional es una especie de nacimiento donde los objetos se colocan con alguna armonía, solamente para contemplarlos y admirarlos, sin sacar provecho alguno? Nosotros creemos que no; y creemos más, que no es el premio el único estímulo para el que exhibe su industria; sinó que el Gobierno tomará sus medidas para que de aquí salgan impulsadas nuevas fuentes de riqueza pública.

Todo se puede hacer con menos lujo y más economía.

REMITIDOS

Exposición Nacional.

Estas palabras estan escritas en una tabla, colocada sobre la puerta de entrada al edificio en que hay muchas cosas que ver.

No quiero entrar en las honduras de resolver si ellas son las más propias, si nó que sencilla-

mente monifestaré mi modo de pensar. *Exposición* es, la muestra de los artículos que el comercio propone á la venta, y *Exhibicion* la muestra que el que sea Gobierno ó particular, propone á la consideración pública, á efecto de que sean conocidos los productos de la naturaleza y de la industria para que el criterio concienzudo del Jurado respectivo, produzca el estímulo.

El 15 del corriente á puerta cerrada, se abrió la *Exposicion*. En los días subsiguientes, he visto lo que allí hay, y francamente, supera á las esperanzas que todos teníamos.

En la Gaceta Oficial se registra un aviso-exitación, para que todos los que quieran exhibirse en sí mismos ó en los productos de su iudustria, se presenten antes del 24 de este mismo mes, porque el día 26 el Gran Jurado, hará la calificación y señalamiento de premios.

Si no se vé y se toca, apenas podría creerse que se hayan exhibido objetos materiales de tantísima importancia. ¡Ojalá que el Jurado calificador tenga el Don del acierto!

Pero antes del día 24 señalado, se ha exhibido también el objeto más digno de la consideración pública, la personalidad del Congreso, y reclamo para ella el primer premio.

Don Adrian Collado y Benet, como representante de don Crisanto Medina S. obtuvo del Gobierno un escrito que con el nombre de contrato, autorizó el Sr. Ministro de Hacienda. (En el público se susurra que los in-

teresados en el llamado contrato son los dichos señores Medina y Collado y don Leon Fernández).

Desde luego llamó la atención general, el hecho de que, el Sr. Ministro de Costa-Rica en España, que recibe \$750 cada mes por el ejercicio de las funciones que allá debiera desempeñar, lo tengamos hoy aquí: Ministro que, como miembro del Gabinete recibió por los días que lo fué, \$ 500 al mes, amen de los \$ 750.

(Véase la Memoria del Sr. Ministro de Hacienda, comprobante "H." y las leyes del caso).

Separado del Ministerio por *sus-ceptibilidades* y venido de Alajuela para influir con su presencia en el Congreso en las sesiones de los días lunes y mártes.

El Congreso se ocupaba, en la resolución sobre el escrito, que el Gobierno ha llamado contrato.

La Comisión encargada de dictaminar sobre él, maifestó, de un modo más ó menos directo que el tal escrito no merece ni los honores de la discusión, y los DD. Fuentes, Guevara, Esquivel A., Venegas y Jimenez lo demostraron hasta la evidencia.

Sensible me es, que un ciudadano, Representante del Pueblo, de mirada tan clara, como el Sr. Aragon, no alcanzara la luz en este asunto, lo cual solamente puede admitirse, porque es la prueba palpitante de que el hombre puede equivocarse.

Pero si sensible es que un hombre del mérito del Sr. Aragon se obsecara hasta el punto de desconocer la omnipotencia de los números, más sensible es todavía que el Sr. Ministro de Hacienda no los conozca.

Diz que dicen que don Leon lo manifestó así; y que no queriendo la solidaridad con un sujeto que no supo manejar su casa, irrevocablemente se separaba del Gabinete.

Como objeto de *exposición*, según la tabla aludida, y de *exhibición* según yo, reclamo para el Sr. Ministro de Hacienda el premio 0.

Para que el Jurado concienzudamente decida voy á hacer la exhibición de mis razones.

El Sr. Ministro de Hacienda, en su elocuentísimo discurso pronunciado ante el Congreso en su sesión del martes 21 emitió estos conceptos:—"en los países cultos, donde las leyes han adquirido estabilidad y las instituciones se han solidificado, los bancos hipotecarios tienen en su favor la confianza general; pero en la América Española donde las revoluciones atacan todo sistema y las sublevaciones derrocan todo gobierno, no es posible vivir en paz" (algo más dijo el Ministro que por respeto al decoro de la Nación no quiero repetir), concluyendo q' por cuanto en la América Española la revolución y la sublevación matan la vida de los pueblos, en Costa Rica conviene una institución bancaria que la remate.

Reclamo de nuevo para el Sr. Ministro el premio 0.

El dicho Sr. Ministro ha viajado por Europa y América del Norte y no sólo pretende sino que ha hecho ostentación de su conocimiento en las prácticas parlamentarias y de gabinete; y sin embargo después de la tunda que llevó en el Congreso en la sesión del martes y de las soberanas calabazas que le dió el Poder soberano de la Nación, con valor inaudito, desconocido en los países cultos, sigue en su puesto en el ejercicio de las funciones de Ministro sin haber dado muestras de que piensa en renunciar, como se hace en los países cultos.

Quise citar las partidas que en los libros de la contabilidad nacional se refieren á lo que dejo dicho respecto de Don León Fernández, pero me fué imposible porque el Tenedor de libros Lic. don Juan Luis Quirós me dijo que tenía orden expresa del Sr. Ministro de Hacienda para no dar dato alguno sin su orden especial; que así lo había hecho con el Diputado Aragón.

Manifesté lo ocurrido al Sr. Ministro, que estuvo amable como siempre, pero en punto á razones, me causó pena.

Por última vez reclamo para el Sr. Ministro de Hacienda el premio 0 y para la Representación Nacional el primer premio.

Un Ciudadano.

Que tire la primera piedra el que encuentre limpia su conciencia."

Sr. don Rómulo González.

Pte.

(Continúa.)

Cuando leímos en su primer folleto, creímos que U. se limitaría á acusar al empleado; pero ya en el segundo nos convencimos hasta la evidencia que ese ataque no era inspirado sino por un odio personalísimo hacia don J. M. Pacheco. Más, aun, confirmó nuestra opinión aquello de querer herir el amor propio y el orgullo personal de Pacheco hechándole en cara su nacimiento pobre y humilde. Con esto, lejos de ofender á Pacheco se puso U. en ridículo, pues en los países que, como este, aspiran á ser verdaderas Repúblicas no hay diferencia de nacimiento: no se reconoce sino una sola división: la que existe entre la honradez y el vicio. Por consiguiente Pacheco, que ostenta una frente sin mancha, **PER-TENECE á la PRIMERA CLASE SOCIAL.**

Hemos esperado en vano, por bastante tiempo, la continuación que nos ofreció de sus folletos: no habiéndose publicado otro alguno creemos que ya U. habrá abandonado tan enojoso asunto: si es así, reciba nuestro más sincero parabien.

Si se ha retirado del campo, como esperamos, nosotros lo hacemos también; pero cumple á nuestro deber hacerle una observación: que siempre que Pacheco se vea atacado como esta vez, tendrá en nosotros unos de sus más decididos partidarios pronto á arrostrar cualquier peligro y á hacer toda clase de sacrificios por defenderle, porque á Pacheco nos unen los lazos de la más sagrada amistad y de la gratitud más sincera. Es por esto que hemos contestado á U. y por que abrigamos la conciencia de que él jamás contestará á U. directamente.

No se vaya á suponer tampoco que nos hayamos molestado por los ataques injustificados que U. dirige á nuestro caro amigo, por que estamos convencidos de que ellos no le perjudican en manera alguna: hemos contestado para que el público conozca al caballero *ilustre y noble* y juzgando sus acciones califique y ponga en

su verdadero lugar al ciudadano pundonoroso y de honra inmaculada.

¿Por qué se enaña U. contra Pacheco? Será acaso porque ha hecho caso omiso de su pobre nombre? Si es por eso, sepa que nuestro querido amigo no ha hecho más que cumplir con lo que su deber le ordena, porque el empleado inocente debe despreciar y no nombrar siquiera al acusador, vindicándose únicamente con el público que es el verdadero juez y cuyo fallo será indudablemente favorable al ciudadano cuya honra—limpia hasta hoy—se ha pretendido mancillar.—

¿Podrá contestarnos, don Rómulo, que persona virtió en 1880 una asquerosa declaración contra el General don A. de Jesus Soto, llevándose de encuentro á una señorita, á quien no nombramos por evitar un disgusto al padre y a la hija ultrajados injustamente?

¿Podría U. decirnos don Rómulo, quien inventó multitud de calumnias, en 1881, contra el mismo General para con don Joaquín Sibaja M. hasta el extremo de tener que intervenir él entonces Gobernador y hoy Presidente de la República Licenciado don Bernardo Soto, y reconvenir seriamente al calumniador?

Vea el lector la hoja de servicios del distinguido caballero don Jesús M. Pacheco; y juzgue si será capaz de despilfarrar los fondos que no le pertenecen, como asegura don Rómulo.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, en donde se distinguió altamente por su clara inteligencia y superior talento. Cuando regresa á su hogar es llamado á desempeñar varias cátedras en el Instituto Municipal de varones de donde pasa á la dirección del "Colegio de Alajuela;" clausurado este plantel por motivos independientes de su voluntad es llamado á dirigir la escuela central de varones. En 1884,—el 1º de diciembre—es desterrado á San Lucas por el motivo de externar libremente su opinión por la prensa: esto lejos de desonrarle le eleva, pues contando apenas 19 años sufre ya las inconsecuencia de la fortuna. En 1883 es llamado por el Supremo Gobierno á desempeñar el alto puesto de Correcor oficial, de donde pasa á la de Inspección de escuelas, que actualmente desempeña.

Don Rómulo asegura que el señor Inspector no cumple con lo

que le ordena el art. 31 [inciso 2º] de la "Ley de Educación Común." Si Pacheco visitara en el mes todas las escuelas de la provincia, que pasan de 50, ¿que tiempo destinaría al cumplimiento de sus obligaciones y al despacho de la correspondencia oficial?—porque para visitar 50 escuelas en un mes sería preciso que no se apease un momento de á caballo.—Además el señor Ministro está al corriente de las visitas que hace porqué se le manda puntualmente el Itinerario ¿No sabrá U. esto, don Rómulo?

Cúmplenos hacer presente que el señor Pacheco durante el tiempo que ha desempeñado el puesto de Inspector de Escuelas ha contribuido no solamente al desarrollo de la Instrucción Pública en la provincia y ha hecho todos los esfuerzos posibles para que la implantación del nuevo sistema instructivo se lleve á cabo, lo que le ha hecho acreedor al aprecio del Supremo Gobierno y al aplaso del público en general.

En el folleto del nueve del corriente sube de punto la audacia de don Rómulo y si se atreve á atacar al señor Ministro: le señala sus deberes y desaprueba sus acciones. ¿Que ciego está U. don Rómulo! Abra los ojos por compasión y vea, el borde del abismo hasta donde lo han conducido sus *directores*, quienes saliéndose de los límites de la razón, en su furor contra aquellos que están sobre sus cabezas y á quienes no pueden alcanzar, se vengan destrozando sus honras.

Tenga seguridad el señor Pacheco que los folletos que han visto la luz pública no son los intérpretes fieles de la opinión pública sino el eco sordo de un reducido círculo que animado por sentimientos personalísimos y mezquinos pretenden vengarse destrozando una honra sin la más pequeña mancha que empañe su brillo.

Hasta otra vista don Rómulo, talvez algun día nos volveremos á ver!

Su atto s. servidor

D. de Saint Alvert.

Alajuela, setiembre 21 de 1885.

VARIETADES

El Ahorro.

(Continuación.)

Ninguna clase llevará á cabo cosa alguna si vive con el día. Individuos que gastan cuanto ganan, no están lejos del desam-

paro; necesariamente serán débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias; siempre serán pobres; perderán el respeto que se deben así mismos como el respeto que deben á los demas; en manera alguna podrán ser libres é independientes. Ser, pues, impróvido es bastante para privarse de espíritu varonil y de virtud.

Pero si el hombre ahorra algo no importa la cantidad, otra será suposición, pues el pequeño capital que ha salvado es siempre una fuente de poder, que le permitirá no ser juguete del tiempo y del destino, mirar el mundo cara á cara, y, por último le hará dueño de sí mismo. Entonces no será comprable ni vendible, y podrá marchar con alegría á una ancianidad de consuelos y felicidad.

A medida que los hombres se hacen prudentes y previsores generalmente se hacen pródigos y frugales. El hombre desapercibido, como el salvaje, gasta lo que consigue, no piensa nunca en el mañana ni en el tiempo de la adversidad, ni en las necesidades de aquellos que de él dependen. No así el prudente, que piensa en el futuro, y se prepara en los buenos tiempos para los malos días que pueden sobrevenirle a su familia y á él y se preocupa de la suerte de aquellos que viven á su sombra y le son queridos.

¡Cuan seria es la responsabilidad en que incurre el hombre que se casa! No son muchos los que piensan en ella. Acaso esto se haya dispuesto así sabiamente, pues que el demasiado pensar podría acarrear la consecuencia de que los hombres huiesen de la vida de casados y evitasen de esa manera sus responsabilidades. Una vez entrado al estado del matrimonio el hombre debe hacer lo posible para que el hambre en ninguna de sus formas toque á las puertas de su hogar, y para que sus hijos si él llega á desesperar de la escena del trabajo ó de la vida, no sean una carga para la sociedad.

Por esto la economía es un importante deber. Sin ella ningun hombre puede ser justo, ninguno puede ser honrado. Ser impróvido es ser cruel con la mujer y los hijos. ¿Habrá crueldad mayor que la del padre que gasta todo lo que le sobra en beber, que nada ahorra, y que muere dejándo la familia aban-

donada y victima por toda la vida?

Y no se crea que paran ahí los perniciosos efectos. Las clases alta y media de la sociedad son responsables tambien de la situación de las clases inferiores, pues gastan más de lo que necesitan gastar; ambicionan brillo, fribolidad y placer; y si se esfuerzan por ser mas ricos, es para tener los medios de beber buenos vinos y dar buenas comidas.

Cuando Mr. Hume dijo en la Cámara de los Comunes, hace algunos años, que el tono de la vida inglesa era ya muy alto, á su observación siguió una "cargajada estrepitosa;" y sin embargo era perfectamente justa esa observación, y hoy lo es más que entonces. Gentes pensadoras creen que la vida ahora es muy disipada. En suma, vivimos tontamente, de una manera superior á nuestros recursos; echamos en el abismo nuestros ahorros, y con frecuencia, despues de ellos nuestras vidas.

Muchas gentes saben cómo se gana dinero, pero no saben como se economiza ni cómo se gasta. Tienen suficiente habilidad é industria para hacer lo uno, pero carecen de la necesaria prudencia para hacer lo otro. Se apodera de ellos la pasión de gozar y se entregan incondicionalmente á ella sin pensar en las consecuencias. Esto puede ser solamente resultado del olvido, y puede fácilmente contrarestarse con la firmeza de voluntad y la enérgica resolución de evitar las causas ocasionales de gastar inútilmente.

El hábito de ahorrar nace principalmente del deseo de mejorar nuestra condición social y del deseo de mejorar la de aquellos que dependen de nosotros. El ahorro nos hace olvidar pronto las cosas que no son esenciales, y nos fuerza á huir de todos los métodos de vida en que hay disipación. Una compra hecha al mas bajo precio será cara si es supérflua. Los pequeños gastos conducen á los grandes. El comprar cosas que no necesitamos nos acostumbra á la prodigalidad en otros aspectos.

Cicerón dice: "No poseer manía de comprar es poseer una renta." Muchos son arrastrados por tal manía. "Hay algo baratísimo, pues compremoslo. ¿Lo necesita U. para algo?—Ahora no, pero despues puede sernos útil." No pocos son los que razonan así.

La moda acrece el hábito de comprar. Algunos compran porcelana como si fueran á poner tienda, y otras viejas pinturas como si tuvieran museo de antigüedades etc, etc. No habría gran mal en comprar todas estas cosas si no fueran frecuentemente compradas á costa de los acreedores de los aficionados á ellas. Horacio Walpole dijo una vez: "Espero que no haré mas compras porque no tengo ni una pulgada desocupada en el cuarto, ni un cuarto en el bolsillo.

(Continuará.)

El Bostezo. (I)

De los males contagiosos,
Ó si se quiere epidémicos,
Ó si se quiere simpáticos,
Que reconocen los médicos,

No hay uno más impolítico,
Ni más porfiado y réprobo
Más imprudente y estólido
Más prosaico que el bostezo.

El buen tono le proscribiera
Porque es anti-circunspecto
Anti-social, anti-urbano,
Y muy anti-caballero.

Y sin embargo no hay dama,
No hoy niña, jóven ni viejo,
Que *aliquando* ó muchas veces
No incurra en tal vituperio;

Que en tertulias ó en soirés,
En teatro ó en conciertos,
Ó en academias científicas,
Ó aquí mismo en el Liceo,

Alguna vez sus mandíbulas
No divorcie en tales términos
Que de las fauces y esófago,
Haga patente lo inédito.

El vulgo, y antes que el vulgo
Hipócrates y Galeno,
Ó lo atribuyen al *hambre*,
Ó bien á *fotiga* ó *sueño*.

Posibles son las tres causas,
Pero yo opino que al menos
No se bostezara tanto,
Si en este mundo protervo

Na hubiera malos cantantes,
Poetas de malos versos,
Y comedias desdichadas
Y habladores sempiternos.

Mas lo singular, lo raro,
Lo admirable del bostezo,
No es la causa producente,
Es al contrario, su efecto.

Es su influencia simpática,
Es ese contacto eléctrico,
Es ese influjo tiránico,
Es ese poder magnético.

Que no abre la boca un prójimo
Sin que su fatal ejemplo
Slga otra boca envidiosa,
Y otra boca y otras ciento.

Que más de una vez he visto
En discursos ó en conciertos

(1) Este bellissimo romance fué leído con extraordinario aplauso en el Liceo de Madrid.

Estar con la boca abierta
Casi el auditorio entero,

Y el orador ó cantante
Traducir por embeleso
Y por signo de placer
Lo que era puro bostezo.

En vano á la boca aplican
Para ocultar ese efecto
Las damas el abanico,
Los hombres el pañuelo

La educación lo aconseja,
Mas si acomete de recio,
No hay disimulo que baste
A tal descomedimiento.

La pleve y la gente rústica
Llevan á la boca el dedo,
Y con movimiento rápido
Hacen de cruces un ciento,

Sin duda para que el diablo
No se les cuele al guargüero;
Como si el diablo no entrara
Por conductos más estrechos.

¡Oh despótico poder
Del mandibulario esfuerzo!
Señores, en este instante
Ahora mismo estoy temiendo

Que si hay una sola boca
Al secitar estos versos,
Que tome la iniciativa
De honrarlos con un bostezo.....

Mas ya no es temor, que afrente
Una boca abrirse veo,
Y otra más linda aquí al lado
Y otra más linda allá lejos.

En tal estado de cosas
¿Qué prescribe el reglamento?
¿Qué ordena la fisiología?
Que me retire á mi asiento.

Pues lo dejo y me retiro
Pero llevaré el consuelo
Que esas mismas lindas bocas
Que han bostezado á mis versos,

Cuando quiera y donde quiera
Que este espasmódico efecto
Las haya de acometes.....
Á esta pena las condeno:

Sin que remediarlo puedan,
Dedicarán un recuerdo,
Reminiscencia ó memoria
Al autor de este Bostezo.

MODESTO LAFUENTE

CHIRIMITAZOS.

Cronica Barbareña.—En el número anterior ofrecimos dar á luz los resultados de un escrito elevado al Sr. Gobernador de esta provincia, el cual no fué presentado mas antes por estar ocupada la Gobernación en esos días, un interino y no el propietario.

Hoy ponemos en conocimiento del público lo ocurrido ante aquella Gobernación el lunes de esta semana, dia de la presentación de dicho escrito. Tres individuos lo pusieron en manos de dicho funcionario, quien despues de haberlo leído, preguntó cuales eran allí los interesados y uno de ellos, persona responsable

dijo: "Yo soy uno y me hago cargo de las consecuencias." En estos momentos entró el abogado que había dado firma para la presentación del escrito, y después de varias polémicas entre éste, el señor Gobernador y su Secretario, sobre si era, ó no, aquella autoridad la llamada á conocer de aquel asunto, se resolvió cambiar la dirección del memorial, para presentarlo al Juez del Crimen en 1.ª Instancia, y luego; el Gobernador hizo llamar al Agente Principal de Policía, para que con vista de nuestra anterior crónica publicada en "La Chirimia," siguiera la sumaria correspondiente sobre el *clandestino* (que tan sabroso está para nuestra autoridad política. *Dicen que él dice, que no lo distinguió porque no está hecho á sacarlo y que los testigos no pueden declarar que era clandestino porque no lo vieron cho-rear.*)

El Agente de Policía, extendió orden llamando á varios testigos indicados por los petentes y el martes (día siguiente) se tomaron declaraciones, las cuales contestes, prueban la evidencia de lo expuesto al público en nuestra crónica anterior. Esta causa pasará al Juez de Hacienda Nacional ó al Inspector del mismo ramo para los efectos de ley.

El Juez del Crimen siguió la causa sobre los otros hechos.

Muchos datos tenemos recabados sobre la *honradez y probidad* de don Florentino Cortéz: entre ellos hay, el de existir un libro de cuentas perteneciente á la Junta económica de Iglesia, que el tuvo en su poder cuando era tesorero de la misma, donde hemos visto, no sin asombro, que aparecen muchos folios cortados y sin más ni menos, que dos partidas recibiendo y entregando varios miles á varios vecinos: y única firma la suya. No queremos decir con esto que don Florentino Cortéz sea un *ladron*.

Teatro.—"En el seno de la muerte" allí nos vimos todos los que fuimos el domingo á presenciar este drama de Echegaray.—Llanto y muerte, escapándose únicamente el Rey porque se corrió á tiempo, y el apuntador porque las espadas encontraron resistencia en la concha. Este drama aunque sea de tan notable escritor, puede archivarse con "Los dos cerrajeros" y otros por el estilo.

El "Galiotito" agradó bastante; un poco coloradito, pero fué aplau-

didado, principalmente el Sr. Alba. El jueves se representó "El noveno no desear". Y en verdad que no deseamos la repetición. Los actores no anduvieron muy felices, así como no han dejado que desear en otras ocasiones.

Don Ramon M. del Palacio se encuentra entre nosotros. Es el autor de varias obras de mérito. Esperamos que sean acogidas por el público, única recompensa que desea este erudito ciego.

El proyecto de Banco hipotecario fué desechado en el Congreso, no valió ni la elocuencia del Ministro de Hacienda. Cuando se le pone ley á una cosa, muere sin ley.

Circular á los Gobernadores.—Palacio Nacional.—San José, julio 30 de 1884.—Con noticia de que se cometen algunos abusos en la colectación de limosnas para el culto católico y para otros objetos piadosos, sírvase U. dar por retiradas todas las licencias que haya concedido hasta la fecha, haciéndolo así notificar á quienes corresponda; y en lo sucesivo no deberá otorgarse licencia alguna de esa naturaleza, sin que al efecto se solicite la autorización del Gobierno en cada caso que ocurra.—Dios guarde á U.—Soto.

Invitacion

Del encargado de la función del Arcángel San Miguel, para el 29 de setiembre, en la Sta. Iglesia Catedral.

El Mayordomo os invita Para el día de esta función, A que deis con devoción Un algo que necesita Para su celebración.

El cielo os compensará Tus bondades triplicadas, Por el Arcángel alcanzadas Ante el Supremo Hacedor.

Dad pues, una limosna, Para auxilio en su función, Y en el Cielo os pagará Tan generosa atención.

San José, setiembre 8 de 1886.

EDUARDO GONZALEZ.

AVISOS

LA ESPERANZA.

En este establecimiento de Lavandería de sombreros, el cual se encuentra situado en la calle de la Uruca, lado Occidental del Mercado, se hacen trabajos de pintura y entapizado en casas particulares, por ajuste ó por día. También se ofrece pintar

rótulos de diferentes clases de letra y del color que se desee ofreciendo complacer á todo el que lo solicite en la mezcla ó conbinación de los colores que caprichosamente se trate de escoger.

Mucho gusto y cumplimiento exacto.

JOSE T. MORA.

VENDO

Una regular casa y en muy buena vecindad, en el centro de esta ciudad.—Nº 33 O. Calle de la Fábrica. Para por menores hablarse indistintamente con don Manuel Dengo ó con el infrascrito.

Ramón Morales.

San José, setiembre 17 de 1886.

Un piano barato,

Propio para estudio.

El que quiera comprarlo, no necesita mas que llegar á la esquina del Cuartel de Artillería, ó á la de Sacripanti, y preguntar:

—¿Dónde está la panadería donde se fabrican galletas mejores que las de Boston?

—¿Donde se vende la famosa PRETOLINA? y cual quiera contestará:

—¿Dónde ha de ser, hombre, allí en casa de Eduardo Pochet, quien, además de las galletas y la petrolina, vende el piano á un precio muy módico!

San José, 23 de Sbre. de 1886.

LA IMPRENTA DE LA PAZ

Se ha trasladado á la calle del Laberinto nº 6, en los bajos de la casa que fué de doña Lucía Alvarado.

Este establecimiento no solamente posee hoy un nuevo surtido de tipos elegantes y las mecanicas necesarias para el pronto despacho de toda obra, sino que el precio es el más módico que se puede encontrar en los establecimientos de su clase.

Se hacen tarjetas de visita al estilo litográfico y todo lo concerniente al comercio en su papel respectivo.

Folletos, periódicos, anuncios, cheques foliados y perforados etc. etc.

Tambien se encuadernan libros en pasta fina, á la rústica y á un precio equitativo.

IMPRESA DE LA PAZ.

MANUEL V. ZELEDON.

Procurador.

Casa nº 47 de las Sritas Montes de Oca en la calle del comercio 2ª puerta al Sur.

Servicio gratis al pueblo pobre.

San José, setiembre 9 de 1886

VENDO

una casa sita en Alajuela, á 200 varas al Norte de la plaza principal. Mide 12 varas de frente por igual fondo; y el solar 50 vs. de frente por igual fondo.

Para precio y condiciones entenderse en San José con el Lic. Francisco Mº Fuentes.

José Mº Rodriguez.

¡¡BARRETEROS!!

¡¡BARRETEROS!!

En la mina Trinidad y Providencia (ciruelita), se dará acomodo á todos los que se presenten.

Entenderse con el propietario en San José.

En la mina, con el Ingeniero Administrador.

Buen sueldo, buena alimentación, carne fresca, trabajos á destajo.

S. A. Federici.

10 v. 2.

En esta Imprenta se encuentran de venta, los machotes o formulas para las diligencias matrimoniales